



**PRODEUR**  
PROMOTORA DE DESARROLLO URBANO



Playas de  
**Rosarito**  
10mo Ayuntamiento

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA  
LICITACIÓN POR ADJUDICACION DIRECTA DE LA OBRA:  
NO. PRODEUR-PRON-2025-ROS-AD-02**

**“ADECUACIÓN DE LA SALA AUDIOVISUAL TEMPORAL DEL PARQUE SUBMARINO  
ROSARITO, UBICADA EN MUSEO DEL ARRECIFE DE PLAYAS DE ROSARITO, PUERTO  
NUEVO, DELEGACIÓN PRIMO TAPIA, PLAYAS DE ROSARITO, B.C.”**

En la Ciudad de Playas de Rosarito, Baja California, en punto de las **9:00** horas del **17 de abril de 2025**, día y hora señalada para llevar a cabo el Acto de Notificación de Fallo del procedimiento de contratación por adjudicación directa del contrato de licitación **NO. PRODEUR-PRON-2025-ROS-AD-02** denominado: **“ADECUACIÓN DE LA SALA AUDIOVISUAL TEMPORAL DEL PARQUE SUBMARINO ROSARITO, UBICADA EN MUSEO DEL ARRECIFE DE PLAYAS DE ROSARITO, PUERTO NUEVO, DELEGACIÓN PRIMO TAPIA, PLAYAS DE ROSARITO, B.C.”** de conformidad con lo establecido en la Apertura de Propuestas Técnicas de fecha **16 de abril de 2025** y en cumplimiento con lo dispuesto en las bases de licitación respectivas, se reunieron en el lugar indicado en el Municipio de Playas de Rosarito, la **Arq. Iliana Areli Valdes Romo**, Jefa del departamento de licitaciones de la PRODEUR, quien fue comisionada por el **Ing. Orlando Fabian Bernal Hinojosa**, Director general de la PRODEUR, mediante el oficio **IN-DG-10mo/0068/2025** para presidir este acto, bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia
2. Acto de Fallo.
3. Clausura de la Sesión.

**PUNTO NÚMERO UNO.- LISTA DE ASISTENCIA**

Firmando los presentes la lista de asistencia, se pasa al siguiente punto del orden del día.

**PUNTO NÚMERO DOS.- ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO.**

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 45 de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California, la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito, procedo a la emisión del Fallo de la Licitación No. **NO. PRODEUR-PRON-2025-ROS-AD-02**, resultando lo siguiente:

**I.-** Que de conformidad con el Artículo 33 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito procedió a la evaluación de la proposición, para verificar que las misma cumpla con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación, con base en la documentación aportada por el licitante, la entidad verificara que la propuesta incluyan la información, los documentos y requisitos solicitados en las bases de licitación; que los programas de ejecución sean factibles de realizar dentro del plazo solicitado, con los recursos considerados por el licitante y que las características, especificaciones y calidad de los materiales sean las requeridas por la convocante. Se analizará debidamente el cálculo y la integración de los precios unitarios solicitados.

**II.-Relación de licitante cuya proposición resulto solvente.**

Hecha la evaluación de la documentación exhibida por el licitante se obtuvo lo siguiente:

Nombre de la Empresa	PROPUESTA S/I.V.A.
CONSTRUCCIONES DEL PACIFICO AYC S DE R.L DE C.V	\$ 672,641.42 M.N

Por lo que es de fallarse y se falla:

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600

[www.rosarito.gob.mx/](http://www.rosarito.gob.mx/)





**PRODEUR**  
Promotora del Desarrollo Urbano



Playas de  
**Rosarito**  
10mo Ayuntamiento

**PRIMERO.-** Con fundamento legal del artículo 45 de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California, así como el artículo 33 de su respectivo Reglamento y visto todo lo expuesto, se otorga el fallo de la licitación **NO. PRODEUR-PRON-2025-ROS-AD-02** relativo a **"ADECUACIÓN DE LA SALA AUDIOVISUAL TEMPORAL DEL PARQUE SUBMARINO ROSARITO, UBICADA EN MUSEO DEL ARRECIFE DE PLAYAS DE ROSARITO, PUERTO NUEVO, DELEGACIÓN PRIMO TAPIA, PLAYAS DE ROSARITO, B.C."** A la empresa **CONSTRUCCIONES DEL PACIFICO AYS DE R.L DE C.V** Por un importe de \$ 780,264.05 M.N (**SETECIENTOS OCHENTA MIL, DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 05/100 M.N C/I.V.A.**), incluye el impuesto al valor agregado.

Así se resolvió el día **17 de Abril del 2025**, en esta ciudad de Playas de Rosarito, Baja California.


**PUNTO NÚMERO TRES.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

No existiendo otro asunto que tratar y habiéndose elaborado la presente Acta de notificación de fallo del procedimiento de licitación No. **PRODEUR-PRON-2025-ROS-AD-02**, siendo las **9:04** horas de la fecha señalada, se da por clausurado el presente acto, firmando para constancia todos los participantes que desearon hacerlo, entregándoseles en forma inmediata copia de la misma.

**PROMOTORA DEL DESARROLLO URBANO  
DE PLAYAS DE ROSARITO**

  
**ING. ORLANDO FABIAN BERNAL HINOJOSA**  
DIRECTOR GENERAL DE LA PRODEUR  
DEL H.10mo AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE  
ROSARITO

  
**C. ERICK MONTANO DE LA TORRE**  
CONTADOR GENERAL DE LA PRODEUR  
DEL H.10mo AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE  
ROSARITO

  
**REPRESENTANTE DE SINDICATURA**  
SINDICO PROCURADOR DEL H. 10mo  
AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO

  
**ARQ. ILIANA ARELI VALDES ROMO**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES DE LA  
PRODEUR





**PRODEUR**  
Promoción del Desarrollo Urbano



Playas de  
**Rosarito**  
10mo Ayuntamiento

LISTA DE ASISTENCIA DEL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA  
LICITACIÓN POR ADJUDICACION DIRECTA

“ADECUACIÓN DE LA SALA AUDIOVISUAL TEMPORAL DEL PARQUE SUBMARINO ROSARITO, UBICADA EN MUSEO DEL ARRECIFE DE PLAYAS DE  
ROSARITO, PUERTO NUEVO, DELEGACIÓN PRIMO TAPIA, PLAYAS DE ROSARITO, B.C.”  
NO. PRODEUR-PRON-2025-ROS-AD-02

Playas de Rosarito, B. C. a 17 de abril del 2025

Nombre	Dependencia	Firma
Cynthia I. Rodríguez B.	Sindicatura	
Arg. Hector Galegos Castillo	SINDICATURA	
Tizma Azeali Valdes	Prodeur	Tizma Valdes



